



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 de noviembre de 2025

Res. DECECO N° 1030/25

Expte. N° 6.122/25

VISTO:

La nota presentada por el Alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE); y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 519/25, se designa al Alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, en el cargo mencionado anteriormente, desde la fecha de efectiva toma de posesión funciones y por el término de un (1) año.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga solicitada por el Alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, para asumir funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), durante el periodo comprendido entre los días 17/11/25 y hasta el 28/11/25 y desde el 2/02/2025 y hasta el 5/03/2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

F/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.